

Joaquín Balaguer

Dec. No.260-95 que encarga al señor Francisco Torres, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, mientras dure la ausencia de su titular.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 260-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Sr. Francisco Torres, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, queda Encargado de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, mientras dure la ausencia en el exterior de su titular el Ing. Ricardo Canalda C.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.261-95 que nombra a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 261-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O: